

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad  
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

## ACTA DE LA SESIÓN N° 12

### DECIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL “MESA DE TRABAJO PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL HOGAR”, CREADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 208-2021-TR

Siendo las 16:09 horas del día miércoles 21 de diciembre del año 2022, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los integrantes que conforman el Grupo de Trabajo Multisectorial “Mesa de Trabajo para Promover el Cumplimiento de los Derechos de las Trabajadoras y los Trabajadores del Hogar” (en adelante, la Mesa de Trabajo), con la finalidad de instalar esta instancia de coordinación, en cumplimiento al artículo 7 de la Resolución Ministerial N° 208-2021-TR.

De esta manera, la sesión fue conducida por el Director General de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud del Trabajo, Juan Ramon Lira Loayza, en su calidad de representante alterno de la Presidencia de la Mesa de Trabajo, en compañía del Sr. Juan Daniel Siguas Hernández, Director de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud del Trabajo, en su calidad de Secretario Técnico de la Mesa de Trabajo. Asimismo, con la presencia de los/as integrantes acreditados/as:

#### REPRESENTANTES TITULARES

1. Sra. Paulina Luza Ocsa, Central Unitaria de Trabajadores del Perú-CUT.
2. Sra. Adelinda Diaz Uriarte, Federación de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar Remunerados del Perú- FENTRAHOGARP
3. Mirna Jara, Central Autónoma de Trabajadoras del Perú CATP

#### REPRESENTANTES ALTERNOS/AS

1. Sr. Juan Carlos Granda Gayoso, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT
2. Sra. Karina Huaracca Bruno, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP
3. Sra. Antonia Ugarte, Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL.
4. Sr. Juan Ramon Lira Loayza, DGDFST-MTPE
5. María Ernestina Ochoa Lujan Federación de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar Remunerados del Perú- FENTRAHOGARP.

#### ORGANIZACIONES INVITADAS

1. Carmen Almeyda, Sindicato de Trabajadoras y trabajadores del hogar de la Región Lima SINTTRAHOL
2. Obdulia Guevara, Sindicato de Trabajadoras y trabajadores del hogar de la Región Lima SINTTRAHOL
3. Kety Carrillo, Instituto de Promoción y Formación de las Trabajadoras del Hogar – IPROFOTH



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad  
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

4. Elizabeth Valdeiglesias, Asociación Grupo de Trabajo Redes
5. Martha Loza, Instituto de Promoción y Formación de las Trabajadoras del Hogar – IPROFOTH
6. María de los Angeles Ochoa, Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú, SINTRAHOGARP, Lima.
7. Janeth Flores, Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú, SINTRAHOGARP, Arequipa
8. Ines Meza, Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú, SINTRAHOGARP Lima.
9. Ana Tantas, Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú, SINTRAHOGARP Lima

#### **INVITADOS**

1. Yuri Marcelo, Defensoría del Pueblo
2. Sthephany Rodríguez, consultora externa para la DPPDFL-MTPE
3. María Elena Valenzuela
4. Carmen Cuenta
5. Rosa Cachi
6. Permina Gamboa

#### **QUÓRUM E INSTALACIÓN**

Habiéndose verificado el quórum, la secretaria técnica declaró instalada la Sesión Ordinaria 12°.

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

1. **Cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Sesión N° 11:**

<b>Acuerdos</b>	<b>Estado de los acuerdos</b>
1. Invitar a Care Perú a exponer los avances del Proyecto Valora, en la próxima sesión de la Mesa de Trabajo	<b>Cumplido.</b> Se remitió invitación vía correo electrónico de fecha 15.12.2022.
2. Brindar el apoyo requerido a la Srta. Sthephany Rodríguez, consultora encargada de realizar informes semestrales de seguimiento al cumplimiento de la normativa sobre trabajo del hogar.	<b>Cumplido.</b> Se cumplió con el cronograma establecido para las entrevistas con los miembros de la Mesa de Trabajo.



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad  
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

3. Se coordinará con la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional (OCII) del MTPE, para contar con el diseño y publicación de piezas comunicacionales alusivas al pago de gratificaciones.	<b>Cumplido</b> Con fecha 14.12.2022, se ha difundido mediante las redes del MTPE piezas graficas sobre gratificaciones de fiestas navideñas.
4. Se trasladará a la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) los aportes y/o comentarios de FENTRAHOGARP, SINTRAHOL, SINTRAHOGARP, CCTH, IPORFOTH y CUT, al documento denominado medidas mínimas de seguridad y salud en el trabajo para los /las trabajadoras del Hogar.	<b>Cumplido</b> Mediante correo de fecha 15.11.2022 fue derivado los aportes y recomendaciones de FENTRAHOGARP
5. Se iniciarán las gestiones para la realización de la feria en el marco del día de las trabajadoras del hogar, Asimismo se coordinará con las Gerencias y/o Direcciones Regionales de Trabajo, a fin de que se realicen eventos regionales en el marco del día internacional de las trabajadoras del hogar (30 de marzo).	Se vienen iniciando las gestiones a fin de coordinar las acciones necesarias para la realización de la feria.

## 2. Informes

### 2.1. Informe de la Presidencia y Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo

A través de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales (DPPDFL), se ha realizado las siguientes acciones:

1. Con fecha 22.11.2022, la DPPDFL, participó en el lanzamiento del Proyecto "Abriendo Puertas" organizado por la OIT. El evento se llevó a cabo de manera presencial y conto con la participación altas autoridades y de las organizaciones de trabajadoras del hogar.
2. Con fecha 14.12.2022, con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del sector, fueron elaborados y difundidos en las redes sociales del MTPE, los mensajes alusivos al derecho de gratificaciones en la quincena de diciembre para las trabajadoras del hogar.
3. Con fecha 19.12.2022, la Secretaria Técnica ha reiterado el pedido a las Gerencias y/o DRTPEs, sobre información respecto al estado actual y próximas acciones en el marco de creación y funcionamiento de mesas de trabajo en sus respectivas jurisdicciones, con organizaciones de trabajadoras/es del hogar y demás instituciones involucradas en la promoción, protección y cumplimiento de los derechos laborales de los y las trabajadoras del hogar, estableciéndose un plazo para el envión de la información solicitada.

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad  
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

4. La Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo, ha hecho entrega a FENTTRAHOP (19.12.2022) y FENTRAHOGARP (20.12.2022) de ejemplares impresos de la Guía para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual Laboral hacia las Personas Trabajadoras del Hogar, así como de diversos merchadising para su distribución entre sus agremiadas.
5. Dentro de las acciones de difusión de la normativa laboral del MTPE, el 20.12.2022 se ha publicado en la página web del MTPE, el Boletín Informativo Laboral N° 131, el cual contiene la Guía para la prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual Laboral hacia las personas trabajadoras del hogar, la misma que será difundida aproximadamente a 300,000 correos electrónicos de personas naturales y empresas.
6. El viernes 16.12.2022 se publicó en las redes sociales del MTPE el video tutorial sobre el Registro de Trabajo del Hogar, con información práctica para que las personas empleadoras del hogar puedan acceder a la plataforma Web del referido registro e inscribir los contratos de trabajo del hogar.

Este material ha sido elaborado con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a través del Proyecto “Abriendo puertas: más y mejores oportunidades de trabajo decente para las trabajadoras del hogar en el Perú”, implementado en colaboración con Canadá.

Al respecto, el mismo 16.12.2022, se compartió el video tutorial a los miembros de la Mesa de Trabajo.

Asimismo, con fecha 20.12.2022 mediante Oficio Circular N° 019-2022--MTPE/2.15.1, se remitió el link del video tutorial a las Gerencias y/o DRTPEs para su difusión en sus respectivas jurisdicciones.

7. El lunes 19.12.2022 se publicó en la sede digital del MTPE los siguientes contenidos informativos:
  - Guía práctica sobre derechos de las personas trabajadoras del hogar, que contiene 14 preguntas frecuentes acerca del Registro de Trabajo del Hogar, el contenido del concreto escrito, remuneración, descansos remunerados, vacaciones, CTS, gratificaciones, entre otros.
  - Compendio de normas sobre los derechos de las personas trabajadoras del hogar, conteniendo el Convenio 189, la Ley 31047, su Reglamento, y los modelos referenciales de contratos de trabajo y de boletas de pago.

Estos materiales han sido elaborados con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a través del Proyecto “Abriendo puertas: más y mejores oportunidades de trabajo decente para las trabajadoras del hogar en el Perú”, implementado en colaboración con Canadá.



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad  
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

## 2. Informe de los sectores miembros de la Mesa de Trabajo.

### **CUT PERU:** Paulina Luza

Informa que su organización ha recibido los materiales de difusión entregados por la DPPDFL, y manifiesta que la DRTPE de Lima Metropolitana también ha elaborado guía de difusión sobre los derechos laborales.

## 3. PEDIDOS

- 3.1. De la Secretaria Técnica no se cuentan con pedidos.
- 3.2. Pedidos de los miembros de la Mesa de Trabajo:

### **FENTRAHOGARP: Ernestina Ochoa**

Pide la palabra para leer el pedido realizado por FENTRAHOGARP, CCTH, IPROFOTH, SINTRAHOGARP y SINTTRAHOL

Solicitan a SUNAFIL, MIMP, MTPE, SUNAT y todos los involucrados a la Mesa de Trabajo el compromiso a la difusión, promoción y cumplimiento de la Ley N° 31047, y a una eficaz respuesta de los actores claves.

Al MIMP, particularmente poner énfasis en los casos de violencia a trabajadoras del hogar a nivel nacional.

A SUNAFIL, mejorar la orientación y seguimiento de los casos de denuncias que llegan a su Sector.

Al MTPE, para que a través de la Mesa cumplan con el Plan de Acción para promover la Ley, capacite a funcionarios y autoridades

Solicitan al MTPE que la Mesa no se cierre, al contrario, se fortalezca y se aumente el presupuesto para cumplir con las acciones necesarias.

Asimismo, se pueda llevar a cabo la feria de los derechos laborales de las trabajadoras del hogar 2023, y realizar una campaña masiva para empleadores y trabajadoras en lugares estratégicos.

### **SINTTRAHOL: CARMEN ALMEYDA**

Solicita campañas masivas de difusión y capacitación las dirigentes de las organizaciones

### **SINTRAHOGARP AREQUIPA: JANETH FLORES**

En Arequipa a través de la GRTPE se han repartido trifoldados y dípticos de los derechos laborales, pero esta acción no llega masivamente a todas las trabajadoras, por ello solicita campañas por radios o medios masivos.

### **SINTRAHOGARP LIMA: María de los ángeles Ochoa**

Solicita campañas masivas para llegar a trabajadoras que no están sindicalizadas

### **FENTRAHOGARP: Adelinda Diaz**

Agradece y reconoce la continuación de la Mesa de Trabajo y solicita fortalecerla Asimismo, recalca particularmente el pedido a SUNAFIL para mejorar su servicio a través de la atención de denuncias.

### **CUT PERU: PAULINA LIZA**

La Mesa de Trabajo tiene la necesidad de contar con un presupuesto para el año 2023, asimismo solicita instalar un grupo de trabajo para iniciar las coordinaciones de la feria en el marco del día de las trabajadoras del hogar (30 de marzo).



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad  
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

#### 4. ORDEN DEL DIA

- 4.1. Presentación de los resultados sobre el reporte del cumplimiento de la 31047 y su Reglamento, a cargo de la Consultora Sthephany Rodríguez.
- 4.2. Presentación del Proyecto “Valora” a cargo de Care Perú.
- 4.3. Presentación de los Avances del Registro de Contratos de Trabajo del Hogar del MTPE a cargo del Sr. Christian Montero, profesional de la DPPDFL.

1. Presentación de los resultados sobre el reporte del cumplimiento de la 31047 y su Reglamento, a cargo de la Consultora Sthephany Rodríguez

Agradece a los miembros el apoyo para la elaboración del presente informe, y manifiesta que se ha podido contar con principales datos estadísticos a nivel nacional.

Se ha tomado en cuenta datos estadísticos de OIT y ENAHO, sobre indicadores y hallazgos de género, condiciones de vida, por discriminación por edad, sexo, migrantes niños, niñas y adolescentes entre otras particularidades. Asimismo arroja conclusiones muy importantes que serán presentados a continuación

#### 4. Conclusiones finales al primer semestre del 2022

4. A pesar de los avances descritos, la percepción de instituciones y actores sociales supone tener un balance negativo en relación con la percepción de cumplimiento de la Ley y el Reglamento, esto en gran parte obedece a la poca aceptación que tienen las instituciones del Estado y el gobierno en relación al cumplimiento de sus funciones.

5. Es necesario tomar especial atención en cómo la crisis política y los distintos contextos de perpetua vulneración de derechos, especialmente de los grupos de especial protección, simbolizan una amenaza directa a los esfuerzos para el avance en el cumplimiento de la ley y el reglamento.



Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad  
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

#### 4. Conclusiones finales al primer semestre del 2022

1. La situación de las personas trabajadoras del hogar en lo referido a informalidad y afectación a derechos fundamentales y laborales sigue siendo preocupante y precaria a pesar de los avances en cuanto a implementación del Convenio OIT N°189 y Ley N° 31047 y su reglamento.
2. El espacio de la mesa de trabajo permite en sí mismo un monitoreo del cumplimiento de la ley, dificultades como también representa la puesta en práctica del diálogo social y del derecho de participación.
3. El registro de trabajo del hogar a través del aplicativo de Registro del MTPE en coordinación con SUNAT avanza de manera constante y prometedora gracias al trabajo de difusión y fortalecimiento realizado por los distintos integrantes de la Mesa.

Luego de la primera presentación, el Secretario Técnico apertura una ronda de comentarios:

Organización	Comentarios
<b>SINTRAHOGARP</b> Maria de los ángeles Ochoa	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Solicita que los nuevos funcionarios no perjudiquen el avance alcanzado, al contrario se sumen rápidamente a seguir trabajando.</li></ul>
<b>DEFENSORIA DEL PUEBLO</b> Yuri marcelo	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Agradece la presentación y la información valiosa recogida</li><li>▪ Tener en cuenta algunos problemas específicos como el subsidio por maternidad y otros derechos concretos, donde deben ser inmediatos por ser derechos laborales siendo nueva ley.</li></ul>
<b>CUT PERÚ</b> Paulina luza	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Sobre trata de personas y trabajadoras del hogar, solicitar al MIMP, la hoja de ruta que se operativiza cuando denuncian e inician el proceso de investigación.</li><li>▪ Lo mismo ocurre con el Ministerio Público, Poder Judicial es importante conocer los proceso y resultados.</li></ul>
Ernestina Ochoa <b>FENTRAHOGARP</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Sunafil no funciona, la situación sigue igual, solicita a Defensoría del Pueblo pueda interceder ante casos que demoran más de un año.</li><li>▪</li></ul>
Adelinda <b>diaz</b> <b>FENTRAHOGARP</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Agradece los hallazgos y conclusiones del informe y hace incidencia en avanzar con el impulso de la Mesa de Trabajo.</li></ul>
<b>Carmen Almeyda</b> <b>SINTTRAHOL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La organizaciones coordinan con todos lo ministerio involucrados, y solicita pueda invitar al MIDIS por estar relacionados a temas de personas vulnerables a través de su programa Pensión 65.</li></ul>



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad  
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

2. La segunda presentación a cargo de la Sra. Mariela Belleza, en representación de CARE PERÚ, quien presenta el Proyecto Valora en colaboración con COMMINS, se encuentra Colombia, México y Brasil. El proyecto cuenta con diversos componentes entre ellos la difusión de los derechos sobre todos en espacios donde ellas se relacionan como por ejemplo el transporte público, asimismo se cuenta con una articulación con la ATU, denominado Transporte Seguro Libre de Acoso, remarcando el Convenio 190 de la OIT.

Recoge también la experiencia de alianza colaborativa aprendida a través de APPS donde a través de medios tecnológicos las trabajadoras del hogar podrán acceder a infracción clave sobre sus derechos.

Se apertura una ronda de intervenciones:

**FENTRAHOGARP: Adelinda Diaz**

Pregunta como sumaria a la mesa, cuál sería el apoyo directo que se vea reflejado en las trabajadoras del hogar.

**SINTTRAHOL: CARMEN ALMEYDA**

De acuerdo a la presentación de CARE, teniendo claro que todas las acciones suman a cumplir los retos de la Mesa de Trabajo.

**I PROFOTH: KATTY CARRILLO**

Pide partida presupuestal y agradece a Care Perú el apoyo brindado.

Ante ello, Mariela Belleza, responde que, existe la disposición en la articulación de la Mesa en lo que se requiera como llevar a El proyecto cuenta con diversos componentes, entre los principales una serie de campañas para el fortalecimiento del movimiento sindical además de difundir la sindicalización y el aumento de las agremiadas. El proyecto realizó diversos talleres para buscar el nombre idóneo y en el Perú se debe valorar el trabajo y entender sin que ellas no funciona la sociedad. Por ello, la organización CARE PERÚ se pone a disposición para que sea el inicio de las coordinaciones y articulaciones futuras con la Mesa de Trabajo fortaleciendo la misma.

3. Sobre la presentación de los Avances del Registro de Contratos de Trabajadores del Hogar del MTPE, el Sr. Christian Montero, profesional de la DPPDFL expone los avances respecto a la Plataforma de Registro del Trabajo del Hogar, poniendo en conocimiento lo siguiente:
  - Número total de contratos registrados en el sistema de registro de trabajo del hogar incluyendo los migrados a SUNAT: **108,504 contratos**
  - Número de contratos registrados en el sistema de registro de trabajo del hogar desde el 06.10.2021 sin incluir aquellos migrados de SUNAT: **5,933**

Habiendo, culminado los comentarios a la última presentación del orden del día, se procede a dar a conocer los acuerdos asumidos.

## 5. Acuerdos



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad  
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

1. Conformar un equipo de trabajo al interior de la Mesa para la organización de la feria en el marco del Día de las Trabajadoras y Trabajadores del Hogar, correspondiente al año 2023.
2. Gestionar espacios de difusión masiva a nivel nacional, así como facilitar material impreso para las campañas de difusión, con la colaboración del Proyecto "Abriendo Puertas" y el Proyecto VALORA.
3. Coordinar con la DRTPE de Lima Metropolitana, el centro "Formaliza Perú" y otros canales de atención, para la difusión de material informativo sobre los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar en los módulos de atención del primer piso del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
4. Programar la participación del Ministerio Público - Fiscalía de la Nación (MPFN) como invitado en la Mesa, cuando corresponda.
5. Coordinar con la Defensoría del Pueblo, la información relacionada a casos atendidos de personas trabajadoras del hogar.
6. Actualizar en la primera semana de Enero 2023, el directorio de la Mesa a través de la secretaría técnica.
7. Elaborar el Plan de Trabajo 2023 en enero del año siguiente, considerando el presupuesto asignado para la Mesa.

Cada uno de los acuerdos mencionados han tenido la conformidad de los representantes de la Mesa de Trabajo y serán remitidos vía correo electrónico.

Siendo las 19:22 horas, se concluye la sesión y en señal de conformidad con los acuerdos antes mencionados.